

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 5 49 - 2009-MDSM

San Miguel, 29 DIC. 2009

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

VISTOS, el Informe N° 464-2009-SGRH-GAF/MDSM emitido por la Subgerencia de Recursos Humanos y el Memorando N° 493-2009-GM/MDSM, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 030-2004/MDSM de fecha 02 de enero de 2004, fue designada Martha Constanza Rojas Sánchez como Sub Gerente de Organizaciones Sociales de la Municipalidad Distrital de San Miguel;

Que, es preocupación de esta Municipalidad cumplir a cabalidad con sus funciones, a través de la adecuada prestación de servicios, a cargo de las dependencias respectivas; en tal sentido, es necesario designar al funcionario que por encargatura desempeñará el cargo de Subgerente de Organizaciones Sociales, durante el periodo vacacional de la titular a cargo, esto es, del 04 al 17 de enero de 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y en uso de las facultades conferidas al señor Alcalde por el artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR, el descanso físico vacacional de MARTHA CONSTANZA ROJAS SÁNCHEZ, del 04 al 17 de enero de 2010.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR la Subgerencia de Organizaciones Sociales, a ALFREDO DOMINGO FORTUNIC GALINDO, Gerente de Participación Vecinal y Promoción Social, durante el periodo que dure el descanso físico vacacional de la titular, con retención del cargo y haberes como Gerente de Participación Vecinal y Promoción Social.

ARTÍCULO TERCERO. - Encargar a la Gerencia de Participación Vecinal y Promoción Social y a la Subgerencia de Recursos Humanos el fiel cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Dr. Julio César Arakaki Azato
SECRETARIO GENERAL (S)



Municipalidad Distrital de San Miguel
PROVINCIA DE LIMA

EDVADOR HERESI CHICOMA
ALCALDE